

Notificación de los requisitos de inscripción

De conformidad con el § 45-33-39 del Código Anotado de Mississippi (2013)

El Demandado, _____, en el condado de _____, Número de causa _____, habiéndose declarado culpable de un delito sexual o de un intento de delito sexual o habiendo sido declarado culpable de un delito sexual o de un intento de delito sexual o habiendo sido absuelto por razón de demencia de un delito sexual o de un intento de delito sexual, es por la presente notificado de la obligación de inscribirse o reinscribirse en el Departamento de Seguridad Pública de Mississippi de conformidad con los § 45-33-25 y 45-33-31 del Código Anotado de Mississippi.

De conformidad con el § 45-33-25 del Código Anotado de Mississippi, yo, _____, fui notificado y entiendo que estoy obligado por ley a inscribirme en la agencia responsable y es mi obligación proporcionar a dicha agencia de registro la siguiente información en el momento de la inscripción:

- (a) nombre, incluido un nombre anterior que se haya cambiado legalmente;
- (b) dirección de todas las residencias permanentes y temporales actuales, ya sea dentro o fuera del estado, en las que residido o vivo habitualmente, incluidas las fechas de los alojamientos temporales;
- (c) fecha, lugar y dirección laboral, incluido cualquier empleo como voluntario o pasante no remunerado o como empleado temporal o jornalero;
- (d) delito por el que se me acusó, detuvo o condenó;
- (e) fecha y lugar de la condena, sentencia o absolución por demencia;
- (f) alias utilizados o apodos, nombres étnicos o tribales por los que se me conoce comúnmente;
- (g) número de Seguro Social y cualquier supuesto número o números de Seguro Social;
- (h) fecha y lugar de nacimiento y cualquier fecha y lugar de nacimiento supuestos;
- (i) edad, raza, sexo, altura, peso, color del pelo y de ojos, y cualquier otra descripción física o característica de identificación;
- (j) una breve descripción del delito o delitos por los que se requiere la inscripción;

- (k) número de licencia de conducir u otra credencial de identificación estatal, o de otra jurisdicción, a las que el Departamento de Seguridad Pública puede acceder electrónicamente;
- (l) residencia futura prevista;
- (m) si mi residencia es un vehículo motorizado, un remolque, una casa rodante o una casa prefabricada, deberé informar también el número de identificación del vehículo, el número de la placa de matrícula, el número de registro y una descripción, incluida la combinación de colores del vehículo de motor, el remolque, la casa rodante o la casa prefabricada; si mi lugar de residencia es una embarcación o una casa flotante, deberé facilitar también el número de identificación del casco, el número de serie del fabricante, el nombre de la embarcación o de la casa flotante, incluida la combinación de colores, de la embarcación o de la casa flotante, así como los lugares permanentes o frecuentes en los que se encuentra el vehículo motorizado, el remolque, la casa rodante, la casa prefabricada, la embarcación o la casa flotante;
- (n) la marca del vehículo, el modelo, el color y el número de matrícula de todos los vehículos que poseo o utilizo, ya sea para uso laboral o personal, y los lugares permanentes o frecuentes en los que se encuentra el vehículo;
- (o) historial delictivo;
- (p) fotografía;
- (q) huellas dactilares y palmares;
- (r) documentación sobre cualquier tratamiento recibido por cualquier trastorno mental o de la personalidad;
- (s) muestra biológica;
- (t) nombre de cualquier institución educativa pública o privada, incluida cualquier escuela secundaria, institución comercial o profesional o institución de enseñanza superior en la que esté empleado, ejerza una profesión (ya sea remunerada o no) o en la que esté matriculado como estudiante, o en la que vaya a matricularme como estudiante, y mi condición;
- (u) copia de la condena o de la orden de sentencia por el delito sexual por el que se requiere mi registro;

- (v) mi estado de libertad bajo palabra, libertad condicional o bajo supervisión y la existencia de cualquier orden de arresto pendiente;
- (w) todas mis identidades en línea y todos los nombres de pantalla o de usuario utilizados, registrados o creados por mí;
- (x) información sobre la licencia profesional que me autoriza a ejercer una profesión u oficio;
- (y) información del pasaporte y de los documentos de inmigración;
- (z) todos los números de teléfono, incluidos, entre otros, los de mi residencia permanente, residencia temporal, teléfono móvil y teléfono laboral, ya sea fijo o móvil; y
- (aa) cualquier otra información que se considere necesaria.

Se considera que resido en Mississippi, si mantengo una residencia permanente o temporal tal y como se define en el § 45-33-23.

No podré residir a menos de mil quinientos (1,500) pies de un inmueble donde funcione una escuela primaria o secundaria pública o privada, un centro de cuidado de niños, una agencia de cuidado residencial de niños, un hogar de cuidado de grupos de niños o cualquier parque infantil, de béisbol u otra instalación recreativa utilizada por personas menores de dieciocho (18) años; sin embargo, no incumpliré el § 45-33-25(4)(a) si aplica uno de los apartados del § 45-22-25(4)(b) o (c).

De conformidad con el § 45-33-27 del Código Anotado de Mississippi, es mi obligación registrarme con el Sheriff del condado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de la sentencia, a menos que sea recluido o ingresado inmediatamente, en cuyo caso me registraré antes de ser liberado en conformidad con los procedimientos establecidos por el departamento. También estoy obligado a presentarme personalmente en la Estación de Licencias de Conducir del Departamento de Seguridad Pública (Department of Public Safety Driver's License Station) dentro de los tres (3) días posteriores a la inscripción en la agencia responsable para obtener una tarjeta de inscripción de delincuente sexual.

Si me mudo o regreso al estado de Mississippi desde otra jurisdicción, notificaré al Departamento de Seguridad Pública diez (10) días antes de residir o de regresar a Mississippi por primera vez y me presentaré ante el sheriff o el condado de mi lugar de residencia dentro de los tres (3) días hábiles posteriores de residir o regresar por primera vez a un condado de Mississippi para proporcionar la información de inscripción requerida. También estoy obligado a inscribirme presentándome personalmente en una Estación de Licencias de Conducir del Departamento de Seguridad Pública dentro de los tres (3) días siguientes de residir o mudarme a un condado de Mississippi.

De conformidad con el § 45-33-29 del Código Anotado de Mississippi, Ante cualquier cambio de domicilio, incluido el alojamiento temporal, estoy (obligado a registrarme en virtud del § 45-33-29 del Código Anotado de Mississippi), obligado a presentarme personalmente en el Departamento de Seguridad Pública no menos de diez (10) días antes de residir en la nueva dirección; ante cualquier cambio en el estado de mi inscripción, empleo o profesión en cualquier institución educativa pública o privada de educación superior, estoy obligado a presentarme personalmente en la Estación de Licencias de Conducir del Departamento de Seguridad Pública dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al cambio; y sobre cualquier cambio de empleo o cambio de nombre, estoy obligado a presentarme personalmente en la Estación de Licencias de Conducir del Departamento de Seguridad Pública dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al cambio; sobre cualquier cambio de información del vehículo, estoy obligado a informarlo a través del correspondiente formulario facilitado por el departamento dentro de los tres (3) días hábiles posteriores al cambio; en caso de cambio de dirección o direcciones de correo electrónico, dirección o direcciones de mensajería instantánea, o cualquier otra designación utilizada en comunicaciones por Internet, publicaciones o comunicaciones telefónicas, tengo la obligación de notificar el cambio a través del correspondiente formulario facilitado por el departamento en un plazo de tres (3) días hábiles a partir del cambio; y en caso de cambio de información que el departamento considere necesaria para la política estatal de asistir a las fuerzas y a los cuerpos de seguridad locales en sus esfuerzos por proteger a sus comunidades, tengo la obligación de notificar el cambio a través del correspondiente formulario facilitado por el departamento en un plazo de tres (3) días hábiles a partir del cambio; y en caso de cualquier cambio de información que el departamento considere necesario para la política estatal de asistencia a las fuerzas del orden locales en sus esfuerzos por proteger a sus comunidades, deberé notificar el cambio a través del correspondiente formulario facilitado por el departamento en un plazo de tres (3) días hábiles a partir del cambio.

De conformidad con el § 45-33-31 del Código Anotado de Mississippi, estoy obligado a presentarme personalmente en la Estación de Licencias de Conducir del Departamento de Seguridad Pública para reinscribirme cada noventa (90) días. La reinscripción incluye la presentación de información y una fotografía actualizadas al departamento y la verificación de la información de inscripción, incluida mi dirección postal y número de teléfono; calle, dirección postal y mi número de teléfono laboral o condición en una escuela, junto con cualquier otra información requerida para la inscripción que deba verificarse y el pago de las tarifas requeridas.

Si cumplo con un programa de monitoreo electrónico de conformidad con el § 45-33-31 del Código Anotado de Mississippi, estoy obligado a reinscribirme anualmente.

Caso contrario, estoy obligado a presentarme personalmente en la Estación de Licencias de Conducir del Departamento de Seguridad Pública para reinscribirme cada noventa (90) días.

La reinscripción incluye la presentación de información y una fotografía actualizadas al departamento y la verificación de la información de inscripción, incluida la dirección postal y el número de teléfono del inscrito; la calle, la dirección postal y el número de teléfono laboral o la condición en una escuela del inscrito, junto con cualquier otra información requerida para la inscripción que deba verificarse y el pago de las tarifas requeridas.

Yo, _____, reconozco por la presente que el Tribunal me ha informado de mi obligación de inscribirme. Declaro haber consultado estos requisitos con mi abogado y entiendo que estoy obligado a inscribirme. El incumplimiento de la obligación de inscripción puede dar lugar a acciones penales.

Demandado

Fecha

Abogado del Demandado

Fecha

Juez

Fecha